

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN Nro. FGE-CGP-IG-22-0001

*FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR
ENERO, 2022*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales	5
2.1.1.2	Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación	5
2.1.1.3	Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional	6
2.1.1.4	Gestión de Quejas	6
2.1.1.5	Gestión de Evaluación a Fiscales	7
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.2.1	Gestión de Atención al usuario externo	7
2.1.2.2	Gestión de Noticias de Delito	8
2.1.2.3	Gestión de Cobertura de Apoyo	11
2.1.2.4	Gestión de Protección a las Víctimas	11
2.1.2.5	Gestión de Administrativa Financiera	11
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	12
2.1.3.1	Gestión de Restructuración misional	12
2.1.3.2	Gestión Misional	13
2.1.3.3	Gestión de Capacitación	13
2.1.3.4	Gestión de Control Jurídico	14
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>15</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>15</u>

INFORME DE GESTIÓN
ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2021
FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, son responsabilidades de la Fiscalía Provincial, a través de su principal, entre las más relevantes las siguientes:

- ✚ Ratificar o revocar las resoluciones de los agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos;
- ✚ Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto a las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
- ✚ Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal;
- ✚ Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los casos que estén involucradas personas que se sujeten a fuero de corte provincial;
- ✚ Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central;
- ✚ Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones pre procesales y procesales penales, así como, las resueltas o con resoluciones judiciales; coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley;
- ✚ Articular acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema especializado Integral de Investigación, de medicina Legal y Ciencias forenses a Nivel provincial;
- ✚ Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial; - proponer al

Fiscal General del Estado, reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión;

- ✚ Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial.

Una vez alcanzados los objetivos es muy común pensar que la gestión llevada a cabo ha sido acertada. Pero no siempre es así y, muchas veces, a pesar de llegar a la meta, el camino se hace tremendamente pesado. Gestionar con eficiencia va mucho más allá de la consecución de unos objetivos a corto plazo. Es por ello que hemos apuntalado los principios básicos de una gestión óptima que facilite también la administración de los procesos internos, para lograr los objetivos a largo plazo. De allí que las acciones realizadas durante la gestión a octubre 31 de 2021, se formalizaron en coyuntura directa con los objetivos estratégicos que se consideraron para el programa de trabajo que se emplazo en el año inmediatamente anterior, esto nos ha permitido planificar, organizar, dirigir y validar el trabajo en función a las necesidades y posibilidades de la institución, este instrumento de gestión fue muy útil pues nos permitió indicar las acciones necesarias, determinar los tiempos de ejecución, identificar los presupuestos óptimos, y dar la responsabilidad a cada miembro del equipo institucional, según lo planeado en las diferentes áreas de acción: Misional, Administrativa, Financiera, TH, Control Jurídico, SPAVT.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

Se desarrolla el informe de acuerdo a las acciones realizadas durante nuestra gestión a diciembre 31 de 2021 en función de los 3 ejes de servicio:

- ✚ TRANSPARENCIA,
- ✚ EFECTIVIDAD
- ✚ INNOVACIÓN

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

En lo que refiere a la transparencia, la FGE garantiza el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evolución de resultados en la administración, en pro de mejorar sus servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

En este sentido la Fiscalía Provincial del Cañar ha promovido la transparencia institucional, con el propósito de incrementar la confianza ciudadana en la justicia penal, a través de los siguientes niveles de gestión:

2.1.1.1 Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales

Mediante ruedas de prensa y acceso de la misma (prensa) a noticias sobre procesos; se ha dado a conocer a la ciudadanía sobre los niveles de eficacia de la Fiscalía en los procesos penales en desarrollo y de los logros de sentencias; esto siempre con apego a lo que la ley permite en cuanto a la publicación y acceso a la información sobre procesos penales.

Ilustración 1 Entrevista para dar a conocer casos relevantes y de conmoción social



2.1.1.2 Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación

Con apego a la normativa existente para el efecto, se ha venido publicando oportunamente todos los procesos de contratación en los que ha emprendido la Fiscalía Provincial del Cañar, con el ánimo de que cualquier ciudadano tenga acceso a esta información; a continuación se detalla.

Tabla 1 Procesos de contratación 2021

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	16	63.000,01	16	63.000,01	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#
Subasta Inversa Electrónica	1	52.500,00	1	52.500,00	
Catálogo Electrónico	48	59.601,95	48	59.601,95	

FUENTE: Dto. Compras Publicas

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.1.3 Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional

Se venido realizando una promoción, aplicación y cumplimiento del Código de Ética, a fin de que los servidores de la Fiscalía Provincial del Cañar observen y acaten los valores y principios éticos que deben ser su norte en el ejercicio de sus funciones.

2.1.1.4 Gestión de Quejas

Se promovió a la ciudadanía la viabilidad de presentar las quejas a través del portal de la Fiscalía General del Estado; al igual que poderlas realizar por los canales provinciales, esto es en forma presencial y por los correos institucionales, para ello en todas las dependencias fiscales (cantoniales) se colocó letreros en donde se motivaba a presentar las quejas a los correos de la Señora Directora Provincial de Recursos y de la Fiscalía Provincial, con el propósito de dirigirlas a los órganos pertinentes para su tramitación.

Ilustración 2 Letrero para promover denuncias hacia la ciudadanía



2.1.1.5 *Gestión de Evaluación a Fiscales*

Con el ánimo de establecer procesos de transparencia se estableció una cartelera informativa sobre el proceso de evaluación de fiscales; lo que va de la mano con alguna queja que la ciudadanía quisiera interponer a cualquier acción fiscal.

Ilustración 3 Paleógrafo informativo sobre proceso evaluación



2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Fiscalía General del Estado cumple con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

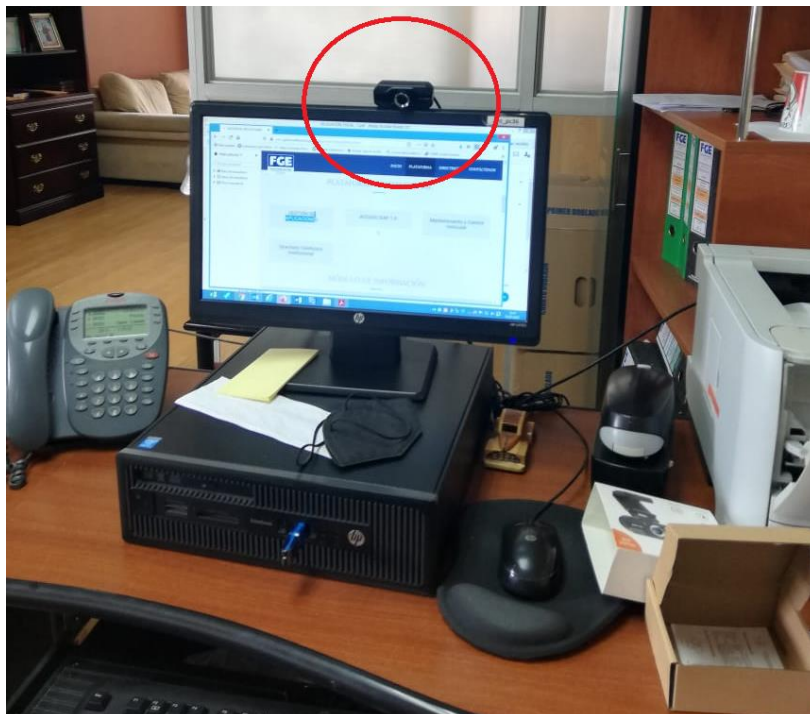
2.1.2.1 *Gestión de Atención al usuario externo*

Con la implementación del orgánico por procesos, se vislumbro las funciones de cada uno de los servidores de una manera práctica, puesto que en base a ello se fortaleció y mejoró el desempeño de los servidores, lo que redundó en positivo sobre la atención a los usuarios externos.

Ilustración Atención en la SAI



Ilustración 4 Cámaras Webs para servidores misionales



2.1.2.2 Gestión de Noticias de Delito

Con la delegación dada a la Dirección de Recurso Provincial en lo que ha Control Jurídico se refiere, se estableció un mejor control del talento humano, al igual que un mejor control en su desempeño, lo que ha redundado en una mejor atención al usuario.

Con un control jurídico eficaz y eficiente se está logrando se respeten los tiempos de duración de las investigaciones previas, al igual que en las investigaciones que se tienen elementos suficientes se inicien las instrucciones fiscales pertinentes.

Tabla 2 Productividad de la SAI al 31 de Diciembre de 2021

FISCALÍAS SAI										
	AZOGUES	CAÑAR	LA TRONCAL	F. BIBLIÁN 1	F. BIBLIÁN 2	DÉLEG	EL TAMBO	SUSCAL	TOTAL	
1.- Actos administrativos:	73	38	464	20	23	24	15	8	665	
2.- Flagrancias:	24	0	148	9	7	7	10	5	210	
3.- Procedimientos Directos:	22	0	70	1	4	0	3	1	101	
4.- Sentencias condenatorias:	5	3	7	7	6	0	0	3	31	
5.- Sentencias absolutorias:	4	3	8	9	1	1	9	4	39	
6.- Procedimientos abreviados:	8	10	29	2	4	0	0	0	53	
7.- Conciliaciones:	9	7	45	6	9	1	3	1	81	

FUENTE: Control Jurídico

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 3 Productividad Fiscalías Especializadas y Multicompetentes AZOGUES, al 31 de Diciembre de 2021

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS Y MULTICOMPETENTES									
AZOGUES	FEDOTI	FSR 1	FSR 2	FSR 3	FVG 1	FVG 2	F. TRANS	TOTAL	
1.- Formulaciones de cargos:	20	28	26	23	14	12	30	0 153	
2.- Conciliaciones	0	4	3	3	1	1	6	0 18	
3.- Principios de Oportunidad:	15	164	159	59	11	1	100	0 509	
4.- Llamamientos a juicio:	13	7	8	7	10	4	11	0 60	
5.- Sobreseimientos:	3	4	3	5	3	4	0	1 23	
6.- Sentencias condenatorias:	3	2	7	6	4	4	1	1 28	
7.- Sentencias absolutorias:	0	6	4	4	5	4	0	0 23	
8.- Procedimientos abreviados	8	2	1	2	7	0	0	0 20	
9.- NDD archivadas	96	127	95	183	73	107	11	0 692	

FUENTE: Control Jurídico

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 4 Productividad Fiscalías Especializadas y Multicompetentes CAÑAR, al 31 de Diciembre de 2021

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS Y MULTICOMPETENTES:

CAÑAR	F. MULTI. 1	F. MULTI. 2	F. MULTI. 3	TOTAL
1.- Formulaciones de cargos:	26	27	27	80
2.- Conciliaciones	1	1	13	15
3.- Principios de Oportunidad:	1	39	26	66
4.- Llamamientos a juicio:	7	14	29	50
5.- Sobreseimientos:	6	3	5	14
6.- Sentencias condenatorias:	3	7	7	17
7.- Sentencias absolutorias:	4	7	6	17
8.- Procedimientos abreviados	0	3	3	6
9.- NDD archivadas	15	68	115	198

FUENTE: Control Jurídico

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 5 Productividad Fiscalías Especializadas y Multicompetentes LA TRONCAL, al 31 de Diciembre de 2021

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS Y MULTICOMPETENTES:					
LA TRONCAL	F. MULTI. 2	F. MULTI. 3	F. MULTI. 3	F. MULTI. 4	TOTAL
1.- Formulaciones de cargos:	49	46	43	6	144
2.- Conciliaciones	2	6	0	0	8
3.- Principios de Oportunidad:	71	115	93	110	389
4.- Llamamientos a juicio:	25	19	26	2	72
5.- Sobreseimientos:	13	8	10	2	33
6.- Sentencias condenatorias:	9	14	10	3	36
7.- Sentencias absolutorias:	12	6	11	0	29
8.- Procedimientos abreviados	6	14	15	2	37
9.- NDD archivadas	225	225	209	252	911

FUENTE: Control Jurídico

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 6 Productividad Fiscalías Especializadas y Multicompetentes BIBLIAN / DÉLEG / EL TAMBO / SUSCAL, al 31 de Diciembre de 2021

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS Y MULTICOMPETENTES:						
	F. BIBLIÁN 1	F. BIBLIÁN 2	DÉLEG	EL TAMBO	SUSCAL	TOTAL
1.- Formulaciones de cargos:	24	25	12	23	16	100
2.- Conciliaciones	6	9	1	3	1	20
3.- Principios de Oportunidad:	187	104	20	14	32	357
4.- Llamamientos a juicio:	15	15	5	17	5	57
5.- Sobreseimientos:	8	4	3	0	4	19
6.- Sentencias condenatorias:	7	6	0	0	3	16
7.- Sentencias absolutorias:	9	1	1	0	4	15
8.- Procedimientos abreviados	2	4	0	0	0	6
9.- NDD archivadas	55	40	49	156	35	335

FUENTE: Control Jurídico

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.2.3 *Gestión de Cobertura de Apoyo*

Pese a las limitantes de orden presupuestario y administrativo, se ha promovido, acoplado y efectivizado un equipo de apoyo (médicos legistas, psicólogos, trabajadora social) que sin ser la adecuada en cuanto a número de estos servidores, nos ha permitido desarrollar un trabajo de cobertura provincial, lo cual redundará en beneficio hacia nuestros usuarios.

2.1.2.4 *Gestión de Protección a las Víctimas*

La limitante financiera quizá es una atadura administrativa, pero pese a ello dentro del SPAVT del Cañar, se ha logrado cubrir con las necesidades de los protegidos, dándoles un trato digno y de calidad, pero siempre con calidez. Se les ha provisto de lo necesario para cubrir sus básicas necesidades, se les ha brindado protección, acogida, entre otras acciones; que han permitido brindarles una protección adecuada.

2.1.2.5 *Gestión de Administrativa Financiera*

Siendo un factor no tan visible al momento de enfatizar en nuestra tarea misional, el engranaje administrativo financiero, ha permitido realizar una gestión eficiente en la Fiscalía Provincial del Cañar, puesto que se han logrado cumplir con la planificación para que el área misional de la Institución actué con celeridad, eficacia y efectividad en sus labores; ya que se ha brindado una logística adecuada, mobiliario necesario, materiales y suministros oportunos, equipos y materiales de bioseguridad permanentes; en lo único que no hemos podido inferir por que es una competencia de matriz, es lo referente al aspecto informático, que por decir lo menos se encuentra en obsolescencia tecnológica.

Tabla 7 RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

	GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	%
PROGRAMA 001-ACTIVIDAD 001-ADMINISTRACION GENERAL	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.615,80	100%
	570000	OTROS GASTOS	2.305,09	100%

		CORRIENTES			
PROGRAMA 001-ACTIVIDAD 008-INDUCCIÓN INSTITUCIONAL TÉCNICO JURÍDICO	530000	BIENES	Y	0.00	0%
		SERVICIOS	DE		
		CONSUMO			
PROGRAMA 56- ACTIVIDAD 001-PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	530000	BIENES	Y	16.313,75	100%
		SERVICIOS	DE		
		CONSUMO			
		TOTAL		221.234,64	100%

FUENTE: ESIGEF / MINISTERIO DE FINANZAS

ELABORACIÓN: Dpto. Administrativo Financiero

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

La Fiscalía General del Estado en base a la reestructuración de los procesos administrativos y misionales genera cambios en los procedimientos, con el fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.1 Gestión de Reestructuración misional

Con la implementación de la estructura organizativa conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se vieron fortalecidas las labores de los servidores.

Para ello la Fiscalía del Cañar realizó una reestructuración de ciertos servidores fiscales, dentro del mismo contexto se logró la apertura en la Fiscalía de Biblían de un nuevo despacho fiscal, mismo que ha permitido el descongestionamiento paulatino de la carga laboral en mentado cantón. A través de la Dirección de Recursos Provincial se

han emprendido en tareas de control de las labores de los servidores fiscales, con el propósito de ir mejorando los procedimientos y que estos sean expeditos para bien de la ciudadanía.

2.1.3.2 *Gestión Misional*

Con el ánimo de esta establecer condiciones de trabajo de equidad, se han logrado mantener –pese a la crisis- los contratos de servidores fiscales, para que no se vea menoscaba la atención hacia los usuarios.

Es así, que la Fiscalía Provincial del Cañar cuenta con 86 servidores, en donde más del 43% de los mismos son del genero femenino, esto denota la participación y protagonismo que se ha dado a la mujer en esta dependencia.

Tabla 8 Servidores Fiscales en la Provincia del Cañar

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FISCALES	19
SECRETARIOS	23
ASISTENTES	19
MÉDICOS LEGISTAS	3
PSICÓLOGOS	3
TRABAJADORES SOCIALES	2
PERSONAL ADMINISTRATIVO	16

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 9 Total Servidores Fiscales por género

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HOMBRES	48
MUJERES	37
TOTAL SERVIDORES	86

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.3.3 *Gestión de Capacitación*

Con el apoyo de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional se ha brindado una adecuada capacitación virtual y presencial (primeros meses de año) a los servidores fiscales, en estas tenemos:

- DILIGENCIAS PROBATORIAS
- CONEXIDAD
- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES, y;
- DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL; ESTRUCTURA, ORDENAMIENTO JURÍDICO.
- CONTROL EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL
- NORMAS DE CONTROL INTERNO - ENFOQUE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
- FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- OPERADOR DEL SISTEMA NACIONAL DEL COMPRAS PUBLICAS
- CONGRESO INTERNACIONAL DE CIBERSEGURIDAD
- COBIT APLICADO A LA GESTIÓN DE TICS CON ENFOQUE AL CONTROL
- ACTUALIZACIÓN DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN EN EL SIAF
- REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE PROCESADOS, COMO CUMPLIMIENTO A UNA MEDIDA ALTERNATIVA EN EL SIAF
- NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA DOCUMENTACIÓN CON ENFOQUE EN LA REGLA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS – VIRTUAL

Se realizó una cobertura de capacitación a todos los servidores fiscales los mismos que representan más del 70% del total de servidores.

2.1.3.4 *Gestión de Control Jurídico*

Se encaminaron acciones dirigidas al seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera de fiscal y fiscal administrativa (secretarios y asistentes).

Se trabajó en directrices y lineamientos técnico-jurídicos para la actuación fiscal durante la investigación preprocesal, procesal penal y de los actos administrativos, como el instructivo para la recepción y admisión de requerimientos y reclamos externos, sobre asuntos de competencia del área encargada del Control Jurídico de la Actuación Fiscal de la Fiscalía Provincial del Cañar.

3 Conclusiones

- ✚ Con las acciones emprendidas este año de gestión inmediato anterior, se ha logrado labrar un camino en la institucionalización de la transparencia y la lucha contra la corrupción, involucrando a los servidores, con el desempeño eficiente en sus labores; con apego a los valores y principios éticos que implican una lucha permanente contra la corrupción, cáncer lacerante de un sociedad en marcha.
- ✚ La gestión institucional se vio fortalecida con la innovación en procesos emergentes, como los que tuvimos que asumir por la pandemia y los que hemos logrado establecer con los cambios de paradigmas administrativos, logrando una cobertura provincial eficiente.
- ✚ La mejora continua permitió que todos los procesos misionales y administrativos se manejen eficientemente, logrando una repercusión de efectividad en la ciudadanía.
- ✚ Pese a que no se cuenta con un apoyo tecnológico adecuado (bienes informáticos) se ha logrado dar atención telemático a los usuarios en tiempos de pandemia.

4 Recomendaciones

- ✚ Fortalecer la labor fiscal mediante la dotación de más servidores misionales y administrativos.
- ✚ Identificar las necesidades informáticas y promover un cambio generacional de las mismas.

Dr. Jorge Velez Rodas
FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR